

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICUM I. CONTEXTUALIZACIÓN

CÓDIGO 23304042

UNED

20-21

PRÁCTICUM I. CONTEXTUALIZACIÓN
CÓDIGO 23304042

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICUM I. CONTEXTUALIZACIÓN
Código	23304042
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nota: A partir del curso académico 2017-2018, el Prácticum se configura como una asignatura anual de 12 créditos. Los estudiantes matriculados en cursos anteriores en las asignaturas de Prácticum I (4 créditos, 1er semestre) y de Prácticum II (8 créditos, 2º semestre), que tengan pendiente una de estas asignaturas deben cursar la asignatura que tengan pendiente en el semestre correspondiente.

La asignatura Prácticum I: Contextualización, con una carga lectiva de 4 créditos ECTS, está ubicada dentro del Bloque Genérico de asignaturas de formación básica de este Master.

El objetivo de esta asignatura de naturaleza teórico-práctica consiste en proporcionar al licenciado, al arquitecto, o al ingeniero que quiere encaminar su actividad laboral hacia el mundo de la docencia un espacio real de formación profesionalizante dentro de un Centro educativo. Los Centros educativos a los que podrá acceder el estudiante de este Master para realizar su periodo de prácticas serán los Centros en los que se impartan los niveles instructivos de ESO, Bachiller, FP o Escuela de Idiomas.

La estancia formativa en estos Centros facilitará al estudiante la adquisición de destrezas y competencias profesionales específicas del docente de enseñanza secundaria. Para conseguir esta capacitación contará con la ayuda del Profesor Tutor del Centro Asociado de la UNED, del Profesional Colaborador del Centro Educativo, del Profesorado de la Sede Central de la UNED y la ayuda técnica del Tutor de Apoyo en RED (TAR).

La asignatura Prácticum I se cursa, generalmente, en el primer semestre del Master. El motivo de ubicarla temporalmente en ese momento responde a un principio de eficacia. En ese semestre es cuando se cursan, también, las asignaturas del Bloque Genérico de formación con las que está relacionado el Prácticum I.

Dentro del Master, el Prácticum I constituye una oportunidad formativa única al propiciar la interacción entre teoría o formación académica y ejercicio práctico. Es decir, esta asignatura deberá poner las bases para dotar al egresado ajeno al mundo académico de las competencias necesarias para afrontar su futura actividad docente con garantías de éxito.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Puesto que Prácticum I forma parte del Bloque Genérico de asignaturas de formación básicas del Master resulta muy recomendable que el estudiante posea, con carácter previo a la realización del Prácticum I, conocimientos sobre el resto de las asignaturas del bloque genérico. A su vez resulta muy beneficioso conocer, también, las competencias que dichas asignaturas persiguen alcanzar. Por último también resulta muy útil poseer conocimientos previos suficientes de:

1. Psicología evolutiva (sobre todo de adolescencia y su desarrollo social y emocional)
2. Desarrollo de la Personalidad (sobre todo sobre construcción del pensamiento formal, identidad personal y social, autoconcepto y autoestima)
3. Identificación de dificultades y problemas de aprendizaje así como su resolución en el marco de la comprensividad-diversidad
4. Establecimiento de relaciones entre elementos organizativos y pedagógicos
5. Diseño y desarrollo curricular.

Nota importante sobre MEDIDA DE ATENCIÓN A MENORES:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, **la UNED en el marco de la Administración electrónica**, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de **l a A d m i n i s t r a c i ó n d e J u s t i c i a** (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) , y entregarla en la entidad de prácticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARTIN CUADRADO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	amartin@edu.uned.es
Teléfono	91398-6975
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

Nombre y Apellidos	Mª DEL PILAR QUICIOS GARCIA
Correo Electrónico	pquicios@edu.uned.es
Teléfono	91398-8831
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ
Correo Electrónico	aiholgueras@edu.uned.es
Teléfono	913987109
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

Nombre y Apellidos	DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO
Correo Electrónico	ddominguez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6356
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	LAURA MENDEZ ZABALLOS
Correo Electrónico	lmendez@psi.uned.es
Teléfono	91398-6594
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A lo largo de todo el Prácticum I, el estudiante de la asignatura podrá contar con la tutorización o el seguimiento del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas en el que realice el Prácticum, el Profesor Tutor de su Centro Asociado y el Equipo Docente de la UNED-Central.

Las funciones de cada agente formativo son:

Funciones del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas

- Establecer conjuntamente con el Profesor Tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.
- Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el Centro de Prácticas donde está realizando el Prácticum I
- Informar al Profesor Tutor del Centro Asociado de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo del Prácticum I
- Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor del Centro Asociado

- Seguir las orientaciones proporcionadas por el Equipo Docente de la Sede Central de la UNED.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a los distintos Centros de Prácticas.
- Tutorizar a los estudiantes de la asignatura del Centro Asociado de forma presencial u on-line.
- Realizar el seguimiento de todos los estudiantes de Prácticum I del Centro Asociado

Funciones del Equipo Docente de la UNED-Central

- Funciones de diseño, coordinación, desarrollo e información de la asignatura a estudiantes, Profesores Tutores y Profesionales Colaboradores
- Funciones de asesoramiento permanente sobre el desarrollo del Prácticum I
- Funciones de orientación y reflexión sobre las dificultades que puedan ir apareciendo
- Funciones de seguimiento del Prácticum I
- Funciones evaluadoras y calificadoras de los estudiantes.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el Equipo Docente de la UNED-Central los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno a través de los recursos de la plataforma virtual.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida

en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - 7.Prácticum en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Máster

7.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

7.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

7.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

7.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

7.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

7.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **resultados de aprendizaje** que esta asignatura tiene que ayudar a conseguir son:

- Haber conectado con el mundo profesional real del Profesor de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela Oficial de Idiomas. Esta conexión se facilitará conociendo la realidad socioeducativa e institucional organizativa que configura su profesión, es decir, conociendo personas, documentos, servicios, programas, ámbitos de intervención, formas de resolver problemas...
- Conocer los roles y las funciones que los profesores pueden desarrollar en los distintos ámbitos de intervención en los que desarrollan su labor.
- Ser capaces de integrar en una situación profesional real las características del contexto educativo, sus posibilidades y limitaciones, las posibilidades y limitaciones de los estudiantes, de sus familias y las que se originan por las relaciones entre las familias y el Centro educativo.
- Haber comprendido la necesidad de mantener o iniciar una formación continuada en el tiempo.
- Conocer los instrumentos metodológicos necesarios para una práctica profesional reflexiva que facilite procesos permanentes de mejora e innovación docente.

Asimismo, el Prácticum I debe contribuir a que el estudiante adquiera las siguientes

competencias específicas del Máster:

Competencia 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Competencia 3.1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto a los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las persona con discapacidad.

Competencia 7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Competencia 9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Además de las competencias específicas anteriores, el Prácticum I debe contribuir a que el estudiante adquiera **competencias genéricas**: competencias transversales, interpersonales y sistémicas:

- **Competencias transversales** relacionadas con la organización y la planificación, la aplicación de las TICs en el ámbito educativo, la gestión de la información y la toma de

decisiones.

- **Competencias interpersonales** que le faculten para trabajar en equipo, colaborar con equipos interdisciplinarios de trabajo, establecer relaciones interpersonales y realizar tanto crítica como autocrítica.
- **Competencias sistémicas** que le ayuden a aprender de forma autónoma, desarrollar la creatividad, el liderazgo, la colaboración en consolidación de la identidad profesional, una sensibilización deontológica y una constante estimulación hacia la formación permanente y el desarrollo profesional personal

CONTENIDOS

BLOQUE DE CONTENIDOS

Ver Asignatura Prácticum 23300234 PRÁCTICUM DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

METODOLOGÍA

La **metodología** estará orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades de búsqueda, organización y análisis de la información documental del centro educativo donde realice su Prácticum I. Esa información habrá que integrarla a los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas del bloque genérico.

Las **actividades** estarán diseñadas por el equipo docente, y constituirán el eje central de la asignatura. Estarán orientadas y supervisadas, desde el IES por el colaborador profesional, y desde la UNED por el equipo docente y por el profesor tutor del centro asociado.

Las actividades a realizar estarán constituidas, tanto por sesiones presenciales en el centro donde el alumno lleve a cabo su Prácticum como por el trabajo autónomo que realice para conseguir los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura.

Además de la interacción que se desarrolle con el profesional colaborador del IES donde realice el Prácticum I, el estudiante deberá interactuar, tanto con el profesor tutor del centro asociado, como con el equipo docente de la sede central.

Interacción con el profesor tutor del centro asociado

Al inicio del Prácticum I, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor de la asignatura en su centro asociado quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. En esa reunión inicial, se informará al estudiante, tanto del centro en el que debe realizar su Prácticum I como de los pasos a seguir en el mismo.

Interacción con el equipo docente

Al encontrarnos en una universidad a distancia, la interacción estudiantes-equipo

docente se realizará a través de la plataforma virtual aLF.

La interacción estudiantes-equipo docente tendrá la finalidad de ayudar al estudiante a resolver sus dudas, recoger sus sugerencias y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el equipo docente: videoconferencias, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, tutorías en línea, etc.

En el Plan de Trabajo se especificarán actividades diferenciadas para **dos tipos de estudiantes**:

1. Estudiantes con Reconocimiento de Experiencia. Estos estudiantes estarán exentos de asistir al Centro de Prácticas, por lo que su Plan de Trabajo se adaptará a 50 horas, que son las que deberá de justificar.

2. Estudiantes sin Reconocimiento de Experiencia. Realizarán el Plan de Trabajo Específico.

Los estudiantes que residan en el extranjero, y dependiendo del tipo de experiencia que acrediten seguirán las mismas indicaciones que el resto de estudiantes, respecto al Plan de Trabajo. No obstante, se diferenciarán del resto de estudiantes en tres aspectos:

Primer aspecto: En cuanto a la persona que tutorizará sus prácticas. Será alguno de los profesores/as tutores/as del Centro Asociado de Madrid,

Segundo aspecto: En cuanto a los centros de prácticas donde puedan acudir. Éstos dependan del Ministerio de Educación Español y serán los que aparezcan publicados en su web: <http://www.educacion.es/portada.html>

Tercer aspecto: El estudiante escogerá de entre los centros que aparecen publicados en la referida web en cuál va a realizar las prácticas. Esa información se la facilitará al Profesor Tutor del Centro Asociado de Madrid

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Para que el estudiante pueda ser evaluado tiene que presentar debidamente cumplimentado el Certificado de Asistencia al Centro colaborador de prácticas en el apartado de tareas del curso virtual.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para determinar la calificación final del estudiante en la asignatura, el equipo docente establece criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos. A continuación se indican para facilitar la autoevaluación.

1. Criterios de evaluación cuantitativos: realización de las actividades programadas, grado de implicación en las mismas, asistencia al centro de prácticas, asistencia al centro asociado y/o comunicación con el profesor tutor a través del espacio virtual, grado de implicación con el tutor profesional de la entidad colaboradora y con el profesor tutor, grado de adquisición de las competencias de la asignatura, etc.

2. Criterios de evaluación cualitativos: utilización del conocimiento propio y de las fuentes, comprensión de las ideas básicas, argumentación de sus propuestas, rigor en el análisis, síntesis razonada y consecuente, valoraciones consistentes, aportación de ideas creativas, etc.

Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no obtuvieran, en la convocatoria ordinaria, una calificación del Equipo Docente de APTO (5), deberán repetir y entregar la Memoria —siguiendo el protocolo anteriormente explicitado de acceso a la Plataforma aLF—.

Las evaluaciones parciales positivas tendrán validez hasta la finalización del curso académico, en el mes de septiembre. Igualmente, los estudiantes que no hayan completado el Plan Inicial de Prácticas (PIP) en los plazos establecidos, antes de la convocatoria ordinaria en el mes de febrero, no podrán acudir a la convocatoria de Septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En esta asignatura no existe Manual obligatorio de consulta

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MEC (2006): (LOE) Ley Orgánica de Educación de 3 de Mayo.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/07899

LOE y calendarios de aplicación/Otras normativas.

http://www.madrid.org/dat_capital/loe/loe.htm

Qué estudiar:

ESO

<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/educacion-secundaria-obligatoria.html>

Bachillerato

<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/bachillerato.html>

Enseñanza de Idiomas

<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/ensenanza-idiomas.html>

Formación Profesional,

<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/formacion-profesional.html>

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/00238

LOMCE (2013). Ley Orgánica 8/2013. Ley para la Mejora Educativa

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Material informativo: Hacia un enfoque de la educación en competencia en

<http://www.scribd.com/doc/19408303/Competencias-basicas>

Más sobre Webgrafía:

Para obtener **información complementaria** pueden contactar con las Páginas Web de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas:

Andalucía: <http://www3.cec.junta-andalucia.es>

Aragón: <http://www.aragob.es/>

Asturias: <http://www.princast.es/>

Baleares: <http://web2.caib.es>

Canarias: <http://www.educa.rcanaria.es/>

Cantabria: <http://www.cultura-cantabria.org/>

Castilla-La Mancha: <http://www.jccm.es/gobierno/org-educ.htm>

Castilla-León: <http://www.jcyl.es/>

Cataluña: <http://www.gencat.es/>

Ceuta: <http://www.ciceuta.es>

Extremadura: <http://www.juntaex.es>

Galicia: <http://www.xunta.es/conselle/cultura>

La Rioja: <http://www.larioja.org>

Madrid: <http://www.comadrid.es/cmadrid>

Melilla: <http://www.camelilla.es>

Murcia: <http://www.carm.es/educacion/>

Navarra: <http://www.cfnavarra.es>

País Vasco: <http://www.euskadi.net/>

Valencia: <http://www.cult.gva.es/>

También pueden consultar algunas **revistas virtuales de educación** en los siguientes enlaces:

La Aventura Educativa: <http://www.aventura-educativa.com>

Campus World: <http://www.campus.bt.com/CampusWorld>
Didáctica, Innovación y Multimedia: <http://dewey.uab.es/pmarques/dim>
Educación XXI: <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:revistaEducacionXXI/demo:Collection/view>
Educar: <http://www.educar.org>
Edulatina: <http://www.edulatina.com>
European Schools Project: <http://www.esp.educ.uva.nl>
Global Schoolhouse: <http://www.gsh.org>
Networld: <http://www.escotet.com>
Revista de Educación: <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>
QuadernsDigitals: <http://www.ciberaula.es/quaderns/portada7.html>
Revista electrónica de formación del profesorado: <http://www3.uva.es/aufop.htm>
The Online Educator: <http://www.ole.net/ole>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para abordar esta asignatura el estudiante contará con un **Plan de trabajo** detallado que incorporará *orientaciones* para su desarrollo. En dicho Plan de trabajo se presentarán las actividades formativas que el estudiante tendrá que llevar a cabo. Además del Plan de trabajo, el estudiante de esta asignatura, tendrá a su disposición en la plataforma virtual aLF diferentes herramientas y recursos que le facilitarán la comunicación con el Equipo Docente y con el Profesor Tutor de su Centro Asociado.

El estudiante, de manera puntual, y siempre que lo considere necesario o conveniente el Equipo Docente o el Profesor Tutor del Centro Asociado podrá disponer de otros recursos como videoconferencias, seminarios virtuales, o programas de radio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.